



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 20 de Mayo de 1979.

RESOLUCION NO 629

VISTO:

El Concurso de Precios NO113-Expte. NO0174 para la contratación de mano de obra y material para la construcción de dos oficinas-divisorias en la Planta alta del edificio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y teniendo en cuenta la mejor oferta, se procedera a su aprobación,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios NO113-Expte. NO174 para la construcción de dos oficinas-divisorias en la planta alta, incluida mano de obra y material, a favor de la firma JUAN C. CACHIARELLI en la suma de Pesos ON MILLON CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS \$1116.800.-

Art. 2º) Efectuar comunicación a Habilitación.

Art. 3º) Comuníquese, registrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO